



*Asociación de Jueces para la  
Justicia y Democracia  
JUSDEM*

## **COMUNICADO N° 02-CD-JUSDEM-2015**

### **LA ASOCIACION DE JUECES PARA LA JUSTICIA Y DEMOCRACIA – JUSDEM**

La Junta Directiva de la Asociación de Jueces para la Justicia y Democracia – JUSDEM, ante la difusión periodística hecha por el Diario Perú 21 de un audio en el que se escucha al electo Consejero ante el Consejo Nacional de la Magistratura Alfredo Quispe Pariona, en presuntos hechos ilícitos que comprometen su conducta, hace de conocimiento público lo siguiente:

- 1.- REITERA** su enfático repudio hacia todo acto de corrupción, tráfico de influencias y abuso de poder, más aún si éstos provienen de altos funcionarios de las instituciones integrantes del sistema de justicia nacional, que como en el caso del señor Quispe Pariona recientemente electo en representación de los colegios profesionales, tiene la atribución constitucional de seleccionar, nombrar y ratificar a jueces y fiscales del Perú.
- 2.- DEMANDA** la inmediata y exhaustiva investigación que permita la efectiva determinación de responsabilidades e imposición de ejemplares sanciones de los órganos competentes, **en caso se verifiquen éstos**, antes del ejercicio de sus funciones.
- 3.- DEPLORA** que la imagen del Poder Judicial y en general del sistema de impartición de justicia se vea afectada por hechos atribuibles a representantes de la sociedad civil, que provenientes de la elección de colegios profesionales, no están sujetos a control, responsabilidad ni rendición de cuentas ante su instancia de origen, y por no ser magistrados de carrera, tampoco están sujetos al órgano de control institucional.
- 4.- EXPRESA** que hechos como los descritos ponen en serio entredicho la eficiencia y probidad del sistema corporativo del gobierno del CNM, lo que mella la propuesta pretendidamente democratizadora del modelo establecido por la Constitución vigente y la Ley 29521.

Lima, 21 de julio de 2015

**CONSEJO DIRECTIVO**